



LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE CON APOYO DE ARQUEROS ASOCIADOS DE MICHOACÁN A.C, CONVOCAN A LOS ATLETAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A PARTICIPAR EN EL SELECTIVO ESTATAL RUMBO A LA OLIMPIADA NACIONAL CONADE 2026 MEDIANTE EL SIGUIENTE:

ANEXO TÉCNICO ESTATAL DE TIRO CON ARCO

1. LUGAR Y FECHA:

Se llevará a cabo en la unidad deportiva Ejercito de la Revolución, en el Campo de Tiro con Arco, los días viernes 13 y sábado 14 de marzo del 2026, a partir de las 9 am.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el selectivo todos los atletas del Estado de Michoacán, que practiquen la disciplina de tiro con arco y cuente con el material deportivo para desarrollarla.

3. CATEGORÍAS

TIRO CON ARCO	Sub-14, 12-13 años (2013-2014)	Femenil / Varonil
	Sub-16, 14-15 años (2011-2012)	
	Sub-18, 16-17 años (2009-2010)	
	Sub-21, 18-20 años (2006, 2007, 2008)	
	Sub-24, 21-23 años (2003, 2004, 2005)	

4. PROCESO SELECTIVO ESTATAL

Las marcas mínimas, categorías, distancias y dianas están establecidas de acuerdo con el Anexo técnico de Tiro con Arco de la Olimpiada Nacional CONADE 2026.



5. REQUISITOS EN CASO DE SER SELECCIONADO A LA ETAPA NACIONAL.

DEBERÁN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL FINALIZAR EL EVENTO SELECTIVO:

- a) Acta de Nacimiento Reciente. Original y copia
- b) CURP Formato Reciente. Original y copia
- c) Certificado Médico. Original y copia
- d) Credencial escolar vigente con fotografía en original; en su defecto, constancia escolar con fotografía cancelada. Original y copia
- e) Carta de autorización para participar por parte de los padres en el formato respectivo. Original y copia
- f) 1 fotografía infantil a color

6. INSCRIPCIONES

Se realizarán a partir de la publicación de la convocatoria y su anexo técnico al correo tiroconarcomichoacan@hotmail.com mediante cédula de inscripción proporcionada por la asociación de tiro con arco con la C. Sandra Tenorio.

7. JUECES Y REGLAMENTO

El sistema de registro de marcas será el que determine el anexo técnico Nacional, Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Tiro con Arco (FMTA), World Archery Federation (WAF) y toda controversia técnica o de selección, será resuelta por la Comisión de Apelación, el director técnico designado y un representante de la CECUFID.

8. JUNTA PREVIA

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante de la CECUFID y el director técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CECUFID), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el director técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CECUFID), dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas o categorías en las que participarán.





9. UNIFORMES E IMPLEMENTOS

De conformidad al Reglamento vigente, Correrán por cuenta del atleta y entrenadores.

10. VIÁTICOS

Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los participantes.

1. USO DE IMAGEN

Se hace del conocimiento que al participar en el selectivo estatal de la disciplina antes mencionada mediante el presente anexo se acepta de conformidad los resultados que emanen del proceso, así como se da autorización para el uso de imagen con fines informativos (fotografía y/o video) con el objetivo de resaltar los resultados en la competencia, tanto en redes sociales de la dependencia como en los medios de Comunicación.

2. REGLAMENTOS Y SANCIONES:

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación de los Olimpiada Nacional CONADE 2026, así como el de la de la Federación Mexicana de Tiro con Arco (FMTA), World Archery Federation (WAF).

3. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el director técnico de Competencia en coordinación con la CECUFID.

MORELIA, MICHOACÁN, A 30 DE ENERO DEL 2026.

ATENTAMENTE

**DR. RAÚL MORÓN VIDAL
DIRECTOR GENERAL COMISIÓN
ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE**

